



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CERTIFICADO TITULARES DE LOS CARGOS DEL ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN O JUNTA DIRECTIVA DE FEDERACIÓN, CONFEDERACIÓN O UNIÓN DE ASOCIACIONES.

Don / Doña

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE/TIE/Certificado UE/Pasaporte

en calidad de Secretario/a (entrante) o persona con facultades para certificar de la entidad

con NIF

inscrita en el Registro de Asociaciones del Principado de Asturias con número

de la Sección 2ª.

CERTIFICA:

Que según el acuerdo de la Asamblea General de asociados de fecha de de 20, adoptado con arreglo a los Estatutos de la entidad, los titulares de la Junta Directiva u órgano de representación de la entidad cuyo mandato se encuentra en vigor y **cuyas firmas originales se recogen al pie**, son los siguientes:

Presidente/ representante legal

Nombre de la asociación

Número inscripción Registro Asociaciones

Domicilio social

Persona física que la representa

Nombre y Apellidos

NIF/NIE/TIE/Certificado UE/Pasaporte

Secretario/ persona con facultades para certificar

Nombre de la asociación

Número inscripción Registro Asociaciones

Domicilio social

Persona física que la representa

Nombre y Apellidos

NIF/NIE/TIE/Certificado UE/Pasaporte

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado comunitario - UE).

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

Conforme, Firma Presidente/a	Conforme, Firma Secretario/a
<input type="text"/>	<input type="text"/>



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Otros titulares Junta Directiva cuyas firmas originales se recogen al pie:

Titular 1.- Cargo de

Nombre de la asociación

Número inscripción Registro Asociaciones Domicilio social

Persona física que la representa

Nombre y Apellidos NIF/NIE/TIE/Certificado UE/Pasaporte

Titular 2.- Cargo de

Nombre de la asociación

Número inscripción Registro Asociaciones Domicilio social

Persona física que la representa

Nombre y Apellidos NIF/NIE/TIE/Certificado UE/Pasaporte

Titular 3.- Cargo de

Nombre de la asociación

Número inscripción Registro Asociaciones Domicilio social

Persona física que la representa

Nombre y Apellidos NIF/NIE/TIE/Certificado UE/Pasaporte

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado comunitario - UE).

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

Conforme, Firma Titular 1	Conforme, Firma Titular 2	Conforme, Firma Titular 3
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Otros titulares Junta Directiva cuyas firmas originales se recogen al pie:

Titular 4.- Cargo de

Nombre de la asociación

Número inscripción Registro Asociaciones Domicilio social

Persona física que la representa

Nombre y Apellidos

NIF/NIE/TIE/Certificado UE/Pasaporte

Titular 5.- Cargo de

Nombre de la asociación

Número inscripción Registro Asociaciones Domicilio social

Persona física que la representa

Nombre y Apellidos

NIF/NIE/TIE/Certificado UE/Pasaporte

Titular 6.- Cargo de

Nombre de la asociación

Número inscripción Registro Asociaciones Domicilio social

Persona física que la representa

Nombre y Apellidos

NIF/NIE/TIE/Certificado UE/Pasaporte

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado comunitario - UE).

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

Conforme, Firma Titular 4	Conforme, Firma Titular 5	Conforme, Firma Titular 6
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

En caso de existir más TITULARES DE CARGOS, cumplimentar otro documento de Certificado de Junta Directiva de Federación



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Y para que conste y produzca los efectos que procedan ante el Registro de Asociaciones, expido este certificado en

a [] de [] de 20 []

SECRETARIO/A, (entrante)

Vº Bº PRESIDENTE/A, (entrante)

Fdo.- []

Fdo.- []

Firma de los titulares SALIENTES, o las razones de la ausencia de éstas últimas suficientemente justificadas, indicando el cargo, la denominación de la asociación, así como el nombre, apellidos y documento de identidad de las personas que suscriben:

Nombre de la asociación

[]

Persona física que la representa

Nombre y Apellidos

[]

Cargo

[]

NIF/NIE/TIE/Certificado UE/Pasaporte

[]

FIRMA,

[]

Nombre de la asociación

[]

Persona física que la representa

Nombre y Apellidos

[]

Cargo

[]

NIF/NIE/TIE/Certificado UE/Pasaporte

[]

FIRMA,

[]

Nombre de la asociación

[]

Persona física que la representa

Nombre y Apellidos

[]

Cargo

[]

NIF/NIE/TIE/Certificado UE/Pasaporte

[]

FIRMA,

[]

Nombre de la asociación

[]

Persona física que la representa

Nombre y Apellidos

[]

Cargo

[]

NIF/NIE/TIE/Certificado UE/Pasaporte

[]

FIRMA,

[]

En caso de que existan más SALIENTES, cumplimentar otro documento de Certificado de Junta Directiva de Federación